Parlamento Europeo
2024-2029

TEXTOS APROBADOS

P10_TA(2026)0179

Acuerdo de colaboración de pesca sostenible UE-Islas Cook (2025-2032): Protocolo de aplicación

Resolución legislativa del Parlamento Europeo, de 20 de mayo de 2026, sobre la propuesta de Decisión del Consejo relativa a la celebración, en nombre de la Unión, del Protocolo de aplicación del Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la Unión Europea y el Gobierno de las Islas Cook (2025-2032) (13158/2025 – C10-0346/2025 – 2025/0287(NLE))

(Aprobación)

El Parlamento Europeo,

– Vista la propuesta de Decisión del Consejo (13158/2025),

– Visto el proyecto de Protocolo de aplicación del Acuerdo de colaboración de pesca sostenible entre la Unión Europea y el Gobierno de las Islas Cook (2025-2032) (13165/2025),

– Vista la solicitud de aprobación presentada por el Consejo de conformidad con el artículo 43, apartado 2, y el artículo 218, apartado 6, párrafo segundo, letra a), inciso v), así como con el artículo 218, apartado 7, del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (C10-0346/2025),

– Vista la evaluación presupuestaria emitida por la Comisión de Presupuestos,

– Visto el artículo 107, apartados 1 y 4, el artículo 117, apartado 7, así como el artículo 58 de su Reglamento interno,

– Vista la opinión de la Comisión de Desarrollo,

– Vista la Recomendación de la Comisión de Pesca (A10-0092/2026),

1. Concede su aprobación a la celebración del Protocolo;

2. Encarga a su presidenta que transmita la Posición del Parlamento al Consejo y a la Comisión, así como a los Gobiernos y Parlamentos de los Estados miembros y de las Islas Cook.